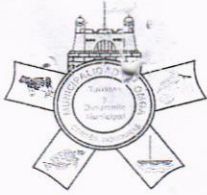




MUNICIPALIDAD DE OMOA CORTES  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS, SUMINISTROS Y SERVICIOS  
INFORME DE CONTRATOS DE TRANSPORTE Y ACARREOS DE MES DE DICIEMBRE DEL 2019

ITEM	No. DE CONTRATO	FECHA	DESCRIPCION	NOMBRE DE CONTRATISTA	VALOR
1		12/12/2019	CONTRATO POR SUMINISTRO DE VEHÍCULO TIPO CAMIÓN PARA TRASLADO DE MATERIAL DE DIFERENTES SECTORES HASTA OMOA CABECERA	CAIN BELTRAND ENAMORADO	L. 10,695.00
2		09/12/2019	CONTRATO POR SUMINISTRO DE TRANSPORTE TIPO BUSITO PARA TRASLADO DE CORPORACION Y TECNICOS MUNICIPALES PARA INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN EL MANEJO DE RELLENO SANITARIO, DESDE OMOA HASTA EL DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE Y TRASLADO DE PERSONAL EN V CABILDO ABIERTO DE SALUD EN CENTRO DE CONVENCIONES	COOPERATIVA INTERNACIONAL DE TRANSPORTE LIMITADA CITRAL	L. 20,930.00
3		13/12/2019	CONTRATO DE SHOW DE LUCES PARA USO EN INAUGURACION DE VILLA NAVIDEÑA EN CENTRO DE CONVENCIONES DE LA NAVIDAD CATRACHA.	CIRILO SANTOS BARRIENTOS	L. 32,200.00
4		30/12/2019	CONTRATO DE SHOW DE LUCES PARA USO EN GRAN FINAL DE FUTBOL CON TORNEO DE NAVIDAD CATRACHA, A REALIZARSE EN LA CANCHA DE LOS ALACRANES EN LA COMUNIDAD DE CUYAMEL	CIRILO SANTOS BARRIENTOS	L. 35,328.00
5	56	10/12/20219	CONTRATO POR REPARACION DE LUCES TRASERAS (CAMBIO DE STOP), CAMBIO DE BULBO DE TEMPERATURA EN VEHICULO MUNICIPAL MITSUBISHI ROJO, PDS 7998.	JAIME ISAI REYES CABRERA	L. 2,156.25
6	58	20/12/2019	CONTRATO POR TRASLADO Y DESCARGA CON PERSONAL DE 700 BOLSAS SOLIDARIAS DESDE LA MUNICIPALIDAD DE OMOA HASTA ESCUELA JOSE VICENTE CACERES EN LA COMUNIDAD DE CUYAMEL.	CAIN BELTRAND ENAMORADO	L. 1,725.00
7	59	23/12/2019	PAGO DE CONTRATO POR HOSPEDAJE DE DOCTORES HOMEOPATHES EN APOYO A CONVENIO CON LA MUNICIPALIDAD Y COMISION DE GUATEMALA DEL PROYECTO "FORMA ACCION .	HOTEL ORLIN BEACH	L. 12,700.00

JEFE DE COMPRAS Y SUMINISTRO



# Municipalidad de Omoa

Tel. 2658-9147/ 2658-9152 Fax. 2658-9000

Email: [municipalidadomoa@honduras.com](mailto:municipalidadomoa@honduras.com)

## Proyecto: CONTRATO POR SUMINISTRO DE VEHÍCULO TIPO CAMIÓN PARA TRASLADO DE MATERIAL DE DIFERENTES SECTORES HASTA OMOA CABECERA.

Yo, RICARDO ALVARADO ESCOBAR, mayor de edad, hondureño, con Tarjeta de Identidad No. 0503-1983-00049, actuando en mi condición de Alcalde del Municipio de Omoa, Cortés, según punto único de la sesión extraordinaria del TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL celebrada el día 17 de diciembre de 2017, debidamente autorizado para este tipo de actos y que en adelante y para efecto de este Contrato se llamará EL CONTRATANTE, SR. CAIN BELTRAND ENAMORADO de nacionalidad Hondureña, mayor de edad, casado y con tarjeta de identidad No. 0503-1983-00935 debidamente autorizado para firmar como contratista independiente, y para los efectos de este Contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en suscribir el presente contrato por suministro de vehículo tipo camión para traslado de material de diferentes sectores hasta Omoa cabecera, de conformidad con las estipulaciones siguientes:

**CLAUSULA I: DEFINICIONES:** Siempre que en el presente Contrato se empleen los siguientes términos, se entenderá que significan lo que se expresa a continuación.

1. **CONTRATANTE:** Ricardo Alvarado Escobar.
2. **MUNICIPALIDAD:** Municipalidad de Omoa
3. **SUPERVISION O SUPERVISOR:** La supervisión se designará o estará a cargo por parte el departamento de Compras y Suministros de la Municipalidad.
4. **FINANCIAMIENTO:** Fondos designados para el gasto e inversión y para el desarrollo del proyecto, serán fondos propios recuperados y captados de los impuestos y tasas municipales.
5. **CONTRATISTA:** El proveedor o persona favorecida con la adjudicación de este contrato.
6. **PROYECTO:** Contrato por suministro de vehículo tipo camión para traslado de material de diferentes sectores hasta Omoa cabecera.

**CLAUSULA II: TRABAJO REQUERIDO:** El Contratista se compromete con la municipalidad a realizar los trabajos asignados:

No	CONCEPTO	UN.	CANT.	P.U	SUB-TOTAL	OBSERVACIONES
001	Traslado de 02 toneles de pintura desde San Pedro Sula hasta edificio municipal en Omoa cabecera.	Viaje	01	L.4,025.00	L.4,025.00	
002	Traslado de sillas y carpas que se utilizaron en la inauguración del parque, desde la comunidad de Cuyamel hasta Puerto Cortes.	Viaje	01	L.2,300.00	L.2,300.00	
003	Traslado de material didáctico de educación desde San Pedro Sula hasta la comunidad de Cuyamel, en la oficina de la Distrital.	Viaje	01	L.4,370.00	L.4,370.00	
<b>TOTAL</b>					<b>L.10,695.00</b>	
<b>NOTA: YA INCLUYE IMPUESTO SOBRE VENTA.</b>						
<b>CODIGO PRESUPUESTARIO</b>						

**CLAUSULA III: PLAZO:** El contrato tendrá una duración de tres días (03), plazo: En el que el contratista deberá iniciar los trabajos a más tardar dentro de un día (1) siguiente a la fecha de la orden de inicio emitida por la MUNICIPALIDAD y se compromete y obliga a terminar la ejecución del servicio contratada dentro del plazo establecido, certificando y validando a través del acta de recepción final una vez finalice el servicio.

**CLAUSULA IV: PRECIOS DEL CONTRATO:** La MUNICIPALIDAD pagará al Contratista y aceptadas por LA SUPERVISION de conformidad entre ambas partes la cantidad de **L.10, 695.00 (DIEZ MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 00/100 CENTAVOS)** pagaderos de conformidad entre las partes.

Los pagos al contratista se harán con los fondos que para tal fin sean asignados por LA MUNICIPALIDAD. Es entendido y convenido por ambas partes que, no obstante el monto y el Plazo del contrato, el compromiso de LA MUNICIPALIDAD durante el año de 2019 se limita a la cantidad que percibe por la recaudación de los ingresos propios provenientes por las tasas de servicios cobradas dentro de este término municipal, transferencia del 5% provenientes del Gobierno Central a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia, y

Km.14, carretera C. A. 13, frente a gasolinera UNO, Omoa, Cortes, Honduras C. A.

***¡Juntos hacemos; Un Gobierno para todos...!***





# Municipalidad de Omoa

Tel. 2658-9147/ 2658-9152 Fax. 2658-9000

Email: [municipalidadomoa@honduras.com](mailto:municipalidadomoa@honduras.com)

Otros. La no obtención de estos fondos por LA MUNICIPALIDAD dará derecho a la resolución del contrato sin responsabilidad para las partes involucradas.

**CLAUSULA V: SUPERVISION:** La supervisión estará a cargo por parte del departamento de Compras y Suministros Municipal.

Si se presentase alguna insatisfacción de parte del contratante, el proveedor se compromete a enmendar cualquier error por su propia cuenta sin generar ningún costo adicional al detallado en este contrato.

**CLAUSULA VI: FORMA DE PAGO:** El contratante para elaborar el pago al proveedor se le realizara el pago por avance de trabajo y el restante hasta finalizar el servicio, previa supervisión y validación del departamento de Compras y Suministros Municipal.

**CLAUSULA VII: RETENCION (ISR):** Para poder asegurar las obligaciones tributarias derivadas del impuesto sobre la renta generada en el ejercicio fiscal, el contratante hará la retención equivalente del 12.5 % del monto total de los pagos que se efectúen por concepto de honorarios profesionales, dietas, comisiones, gratificaciones, bonificaciones y remuneraciones por servicios técnicos.

**CLAUSULA VIII: PAGO I.S.V. (15%):** Para poder asegurar las obligaciones tributarias derivadas del impuesto sobre venta generada en el ejercicio fiscal, el contratante hará el pago equivalente al 15 % del monto total de los pagos que se efectúen por concepto de renta de equipo. Esto apegado a las nuevas disposiciones emitidas por el Servicio de Administración de Rentas (SAR).

**CLAUSULA IX: ACEPTACION Y FIRMA:** Ambas partes aceptan todas y cada una de las condiciones establecidas en este contrato, y se comprometen a cumplir fielmente sus obligaciones reciprocas y en caso de contravenías judiciales se someten a la jurisdicción del juzgado de paz del municipio de Omoa departamento de Cortes.

En fe de lo cual firmamos el presente contrato en el municipio de Omoa, departamento de Cortés a los doce días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

  
MUNICIPALIDAD DE OMOA  
ALCALDE  
OMOA, CORTES

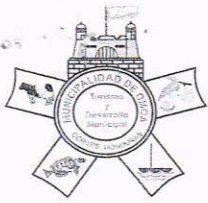
PROF. RICARDO ALVARADO ESCOBAR  
ALCALDE MUNICIPAL

  
MUNICIPALIDAD DE OMOA  
SERVICIOS  
BELTRÁN ESCOBAR  
RIN  
9357  
CONTRATISTA  
OMOA, CORTES

SR. CAIN BELTRÁN ESCOBAR  
CONTRATISTA

Km.14, carretera C. A. 13, frente a gasolinera UNO, Omoa, Cortes, Honduras C. A.

**¡Juntos hacemos; Un Gobierno para todos...!**



# Municipalidad de Omoa

Tel. 2658-9147/ 2658-9152 Fax. 2658-9000

Email: [municipalidadomoa@honduras.com](mailto:municipalidadomoa@honduras.com)

**Proyecto: CONTRATO POR SUMINISTRO DE TRANSPORTE TIPO BUSITO PARA TRASLADO DE CORPORACION Y TECNICOS MUNICIPALES PARA INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN EL MANEJO DE RELLENO SANITARIO, DESDE OMOA HASTA EL DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE Y TRASLADO DE PERSONAL EN V CABILDO ABIERTO DE SALUD EN CENTRO DE CONVENCIONES.**

Yo, **RICARDO ALVARADO ESCOBAR**, mayor de edad, hondureño, con Tarjeta de Identidad No. **0503-1983-00049**, actuando en mi condición de Alcalde del Municipio de Omoa, Cortés, según punto único de la sesión extraordinaria del **TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL** celebrada el día 17 de diciembre de 2017, debidamente autorizado para este tipo de actos y que en adelante y para efecto de este Contrato se llamará **EL CONTRATANTE**, **COOPERATIVA INTERNACIONAL DE TRANSPORTE LIMITADA CITRAL** representado por el Sr. **ZENEN YOBANY BRONFIELD MONCADA** de nacionalidad Hondureña, mayor de edad, casado y con tarjeta de identidad No. **0506-1963-01574** debidamente autorizado para firmar como contratista independiente, y para los efectos de este Contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en suscribir el presente contrato por suministro de transporte tipo busito para traslado de corporación y técnicos municipales para intercambio de experiencias en el manejo de relleno sanitario, desde Omoa hasta el departamento de Ocotepeque y traslado de personal en v cabildo abierto de salud en centro de convenciones, de conformidad con las estipulaciones siguientes:

**CLAUSULA I: DEFINICIONES:** Siempre que en el presente Contrato se empleen los siguientes términos, se entenderá que significan lo que se expresa a continuación.

1. **CONTRATANTE:** Ricardo Alvarado Escobar.
2. **MUNICIPALIDAD:** Municipalidad de Omoa
3. **SUPERVISION O SUPERVISOR:** La supervisión se designará o estará a cargo por parte el departamento de Compras y Suministros de la Municipalidad.
4. **FINANCIAMIENTO:** Fondos designados para el gasto e inversión y para el desarrollo del proyecto, serán fondos propios recuperados y captados de los impuestos y tasas municipales.
5. **CONTRATISTA:** El proveedor o persona favorecida con la adjudicación de este contrato.
6. **PROYECTO:** Suministro de transporte tipo busito para traslado de corporación y técnicos municipales para intercambio de experiencias en el manejo de relleno sanitario, desde Omoa hasta el departamento de Ocotepeque y traslado de personal en v cabildo abierto de salud en centro de convenciones.

**CLAUSULA II: TRABAJO REQUERIDO:** El Contratista se compromete con la municipalidad a realizar los trabajos asignados:

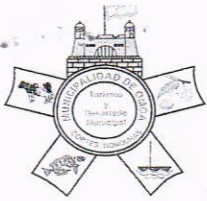
No	CONCEPTO	UN.	CANT.	P.U	SUB-TOTAL	OBSERVACIONES
001	Suministro de transporte tipo busito para traslado de corporación y técnicos municipales para intercambio de experiencias en el manejo de relleno sanitario, desde Omoa hasta el departamento de Ocotepeque. (02 días)	Viaje	01	L.18,400.00	L.18,400.00	
002	Suministro de transporte para traslado de personas a V cabildo abierto de salud desde la comunidad de Corinto hasta Centro de Convenciones en Omoa cabecera.	Viaje	01	L.2,530.00	L.2,530.00	
<b>TOTAL</b>					<b>L.20,930.00</b>	
<b>NOTA: YA INCLUYE IMPUESTO SOBRE VENTA.</b>						
<b>CODIGO PRESUPUESTARIO</b>						

**CLAUSULA III: PLAZO:** El contrato tendrá una duración de tres días (03), plazo: En el que el contratista deberá iniciar los trabajos a más tardar dentro de un día (1) siguiente a la fecha de la orden de inicio emitida por la MUNICIPALIDAD y se compromete y obliga a terminar la ejecución del servicio contratada dentro del plazo establecido, certificando y validando a través del acta de recepción final una vez finalice el servicio.

Km.14, carretera C. A. 13, frente a gasolinera UNO, Omoa, Cortes, Honduras C. A.

***¡Juntos hacemos; Un Gobierno para todos...!***





# Municipalidad de Omoa

Tel. 2658-9147/ 2658-9152 Fax. 2658-9000

Email: [municipalidadomoa@honduras.com](mailto:municipalidadomoa@honduras.com)

**CLAUSULA IV: PRECIOS DEL CONTRATO:** La MUNICIPALIDAD pagará al Contratista y aceptadas por LA SUPERVISION de conformidad entre ambas partes la cantidad de **L.20, 930.00 (VEINTE MIL NOVECIENTOS TREINTA LEMPIRAS CON 00/100 CENTAVOS)** pagaderos de conformidad entre las partes.

Los pagos al contratista se harán con los fondos que para tal fin sean asignados por LA MUNICIPALIDAD. Es entendido y convenido por ambas partes que, no obstante el monto y el Plazo del contrato, el compromiso de LA MUNICIPALIDAD durante el año de 2019 se limita a la cantidad que percibe por la recaudación de los ingresos propios provenientes por las tasas de servicios cobradas dentro de este término municipal, transferencia del 5% provenientes del Gobierno Central a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia, y Otros. La no obtención de estos fondos por LA MUNICIPALIDAD dará derecho a la resolución del contrato sin responsabilidad para las partes involucradas.

**CLAUSULA V: SUPERVISION:** La supervisión estará a cargo por parte del departamento de Compras y Suministros Municipal.

Si se presentase alguna insatisfacción de parte del contratante, el proveedor se compromete a enmendar cualquier error por su propia cuenta sin generar ningún costo adicional al detallado en este contrato.

**CLAUSULA VI: FORMA DE PAGO:** El contratante para elaborar el pago al proveedor se le realizara el pago por avance de trabajo y el restante hasta finalizar el servicio, previa supervisión y validación del departamento de Compras y Suministros Municipal.

**CLAUSULA VII: RETENCION (ISR):** Para poder asegurar las obligaciones tributarias derivadas del impuesto sobre la renta generada en el ejercicio fiscal, el contratante hará la retención equivalente del 12.5 % del monto total de los pagos que se efectúen por concepto de honorarios profesionales, dietas, comisiones, gratificaciones, bonificaciones y remuneraciones por servicios técnicos.

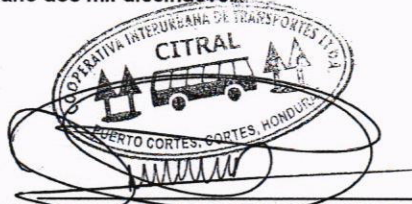
**CLAUSULA VIII: PAGO I.S.V. (15%):** Para poder asegurar las obligaciones tributarias derivadas del impuesto sobre venta generada en el ejercicio fiscal, el contratante hará el pago equivalente al 15 % del monto total de los pagos que se efectúen por concepto de renta de equipo. Esto apegado a las nuevas disposiciones emitidas por el Servicio de Administración de Rentas (SAR).

**CLAUSULA IX: ACEPTACION Y FIRMA:** Ambas partes aceptan todas y cada una de las condiciones establecidas en este contrato, y se comprometen a cumplir fielmente sus obligaciones reciprocas y en caso de contravenias judiciales se someten a la jurisdicción del juzgado de paz del municipio de Omoa departamento de Cortes.

En fe de lo cual firmamos el presente contrato en el municipio de Omoa, departamento de Cortés a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.



PROF. RICARDO ALVARADO ESCOBAR  
ALCALDE MUNICIPAL

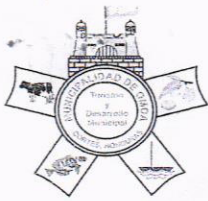


SR. ZENEN YOBANY BRONFIELD MONCADA  
CONTRATISTA

Km.14, carretera C. A. 13, frente a gasolinera UNO, Omoa, Cortes, Honduras C. A.

***¡Juntos hacemos; Un Gobierno para todos...!***





# Municipalidad de Omoa

Tel. 2658-9147/ 2658-9152 Fax. 2658-9000

Email: [municipalidadomoa@honduras.com](mailto:municipalidadomoa@honduras.com)

## Proyecto: CONTRATO DE SHOW DE LUCES PARA USO EN INAUGURACION DE VILLA NAVIDEÑA EN CENTRO DE CONVENCIONES DE LA NAVIDAD CATRACHA.

Yo, RICARDO ALVARADO ESCOBAR, mayor de edad, hondureño, con Tarjeta de Identidad No. 0503-1983-00049, actuando en mi condición de Alcalde del Municipio de Omoa, Cortés, según punto único de la sesión extraordinaria del TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL celebrada el día 17 de diciembre de 2017, debidamente autorizado para este tipo de actos y que en adelante y para efecto de este Contrato se llamará EL CONTRATANTE, SR. CIRILO SANTOS BARRIENTOS de nacionalidad Hondureña, mayor de edad, casado y con tarjeta de identidad No. 0415-1949-000185 debidamente autorizado para firmar como contratista independiente, y para los efectos de este Contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en suscribir el presente contrato por, contrato de show de luces para uso en inauguración de villa navideña en centro de convenciones de la navidad catracha, de conformidad con las estipulaciones siguientes:

**CLAUSULA I: DEFINICIONES:** Siempre que en el presente Contrato se empleen los siguientes términos, se entenderá que significan lo que se expresa a continuación.

1. **CONTRATANTE:** Ricardo Alvarado Escobar.
2. **MUNICIPALIDAD:** Municipalidad de Omoa
3. **SUPERVISION O SUPERVISOR:** La supervisión se designará o estará a cargo por parte el departamento de Compras y Suministros de la Municipalidad.
4. **FINANCIAMIENTO:** Fondos designados para el gasto e inversión y para el desarrollo del proyecto, serán fondos propios recuperados y captados de los impuestos y tasas municipales.
5. **CONTRATISTA:** El proveedor o persona favorecida con la adjudicación de este contrato.
6. **PROYECTO:** Contrato de show de luces para uso en inauguración de villa navideña en centro de convenciones de la navidad catracha.

**CLAUSULA II: TRABAJO REQUERIDO:** El Contratista se compromete con la municipalidad a realizar los trabajos asignados:

No	CONCEPTO	UN.	CANT.	P.U	SUB-TOTAL	OBSERVACIONES
001	Contrato de show de luces para uso en inauguración de villa navideña en Centro de Convenciones de la Navidad Catracha.	Global	1	L.32,200.00	L.32,200.00	
<b>TOTAL</b>					<b>L.32,200.00</b>	
<b>NOTA: EL PRECIO YA INCLUYE EL IMPUESTO SOBRE VENTA.</b>						
<b>CODIGO PRESUPUESTARIO</b>						

**CLAUSULA III: PLAZO:** El contrato tendrá una duración de un (01) días, plazo: En el que el contratista deberá iniciar los trabajos a más tardar dentro de un día (1) siguiente a la fecha de la orden de inicio emitida por la MUNICIPALIDAD y se compromete y obliga a terminar la ejecución del servicio contratada dentro del plazo establecido, certificando y validando a través del acta de recepción final una vez finalice el servicio.

**CLAUSULA IV: PRECIOS DEL CONTRATO:** La MUNICIPALIDAD pagará al Contratista y aceptadas por LA SUPERVISION de conformidad entre ambas partes la cantidad de **L.32, 200.00 (TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS)** pagaderos de conformidad entre las partes.

Los pagos al contratista se harán con los fondos que para tal fin sean asignados por LA MUNICIPALIDAD. Es entendido y convenido por ambas partes que, no obstante el monto y el Plazo del contrato, el compromiso de LA MUNICIPALIDAD durante el año de 2018 se limita a la cantidad que percibe por la recaudación de los ingresos propios provenientes por las tasas de servicios cobradas dentro de este término municipal, transferencia del 5% provenientes del Gobierno Central a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia, y Otros. La no obtención de estos fondos por LA MUNICIPALIDAD dará derecho a la resolución del contrato sin responsabilidad para las partes involucradas.

**CLAUSULA V: SUPERVISION:** La supervisión estará a cargo por parte del departamento de Compras y Suministros Municipal.

Km.14, carretera C. A. 13, frente a gasolinera UNO, Omoa, Cortes, Honduras C. A.

***¡Juntos hacemos; Un Gobierno para todos...!***



# Municipalidad de Omoa

Tel. 2658-9147/ 2658-9152 Fax. 2658-9000

Email: [municipalidadomoa@honduras.com](mailto:municipalidadomoa@honduras.com)

Si se presentase alguna insatisfacción de parte del contratante, el proveedor se compromete a enmendar cualquier error por su propia cuenta sin generar ningún costo adicional al detallado en este contrato.

**CLAUSULA VI: FORMA DE PAGO:** El contratante para elaborar el pago al proveedor se le realizara el pago por avance de trabajo y el restante hasta finalizar el servicio, previa supervisión y validación del departamento de Compras y Suministros Municipal.

**CLAUSULA VII: RETENCION (ISR):** Para poder asegurar las obligaciones tributarias derivadas del impuesto sobre la renta generada en el ejercicio fiscal, el contratante hará la retención equivalente del 12.5 % del monto total de los pagos que se efectúen por concepto de honorarios profesionales, dietas, comisiones, gratificaciones, bonificaciones y remuneraciones por servicios técnicos.

**CLAUSULA VIII: PAGO I.S.V. (15%):** Para poder asegurar las obligaciones tributarias derivadas del impuesto sobre venta generada en el ejercicio fiscal, el contratante hará el pago equivalente al 15 % del monto total de los pagos que se efectúen por concepto de renta de equipo. Esto apegado a las nuevas disposiciones emitidas por el Servicio de Administración de Rentas (SAR).

**CLAUSULA IX: ACEPTACION Y FIRMA:** Ambas partes aceptan todas y cada una de las condiciones establecidas en este contrato, y se comprometen a cumplir fielmente sus obligaciones reciprocas y en caso de contravenías judiciales se someten a la jurisdicción del juzgado de paz del municipio de Omoa departamento de Cortes.

En fe de lo cual firmamos el presente contrato en el municipio de Omoa, departamento de Cortés al día trece del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

  
  
ALCALDE  
MUNICIPAL

PROF. RICARDO ALVARADO ESCOBAR  
ALCALDE MUNICIPAL

  
  
CONTRATISTA

SR. CIRILO SANTOS BARRIENTOS  
CONTRATISTA





# Municipalidad de Omoa

Tel. 2658-9147/ 2658-9152 Fax. 2658-9000

Email: [municipalidadomoa@honduras.com](mailto:municipalidadomoa@honduras.com)

## CONTRATO DE SERVICIO

**Proyecto: CONTRATO DE SHOW DE LUCES PARA USO EN GRAN FINAL DE FUTBOL CON TORNEO DE NAVIDAD CATRACHA, A REALIZARSE EN LA CANCHA DE LOS ALACRANES EN LA COMUNIDAD DE CUYAMEL.**

Yo, **RICARDO ALVARADO ESCOBAR**, mayor de edad, hondureño, con Tarjeta de Identidad No. **0503-1983-00049**, actuando en mi condición de Alcalde del Municipio de Omoa, Cortés, según punto único de la sesión extraordinaria del **TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL** celebrada el día 17 de diciembre de 2017, debidamente autorizado para este tipo de actos y que en adelante y para efecto de este Contrato se llamará **EL CONTRATANTE, SR. CIRILO SANTOS BARRIENTOS** de nacionalidad Hondureña, mayor de edad, casado y con tarjeta de identidad No. **0415-1949-000185** debidamente autorizado para firmar como contratista independiente, y para los efectos de este Contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en suscribir el presente contrato por, contrato de show de luces para uso en gran final de futbol con torneo de navidad catracha, a realizarse en la cancha de los alacranes en la comunidad de Cuyamel, de conformidad con las estipulaciones siguientes:

**CLAUSULA I: DEFINICIONES:** Siempre que en el presente Contrato se empleen los siguientes términos, se entenderá que significan lo que se expresa a continuación.

- 1. CONTRATANTE:** Ricardo Alvarado Escobar.
- 2. MUNICIPALIDAD:** Municipalidad de Omoa
- 3. SUPERVISION O SUPERVISOR:** La supervisión se designará o estará a cargo por parte el departamento de Compras y Suministros de la Municipalidad.
- 4. FINANCIAMIENTO:** Fondos designados para el gasto e inversión y para el desarrollo del proyecto, serán fondos propios recuperados y captados de los impuestos y tasas municipales.
- 5. CONTRATISTA:** El proveedor o persona favorecida con la adjudicación de este contrato.
- 6. PROYECTO:** Contrato de show de luces para uso en gran final de futbol de la liga burocrática al torneo de clausura 2019, a realizarse en la cancha de los alacranes en la comunidad de Cuyamel.

**CLAUSULA II: TRABAJO REQUERIDO:** El Contratista se compromete con la municipalidad a realizar los trabajos asignados:

No	CONCEPTO	UN.	CANT.	P.U	SUB-TOTAL	OBSERVACIONES
001	Contrato de show de luces para uso en gran final de futbol de la liga burocrática al torneo de clausura 2019, a realizarse en la cancha de los alacranes en la comunidad de Cuyamel.	Global	1	L.35,328.00	L.35,328.00	
<b>TOTAL</b>					<b>L.35,328.00</b>	
<b>NOTA: EL PRECIO YA INCLUYE EL IMPUESTO SOBRE VENTA.</b>						
<b>CODIGO PRESUPUESTARIO</b>						

**CLAUSULA III: PLAZO:** El contrato tendrá una duración de un (01) días, plazo: En el que el contratista deberá iniciar los trabajos a más tardar dentro de un día (1) siguiente a la fecha de la orden de inicio emitida por la MUNICIPALIDAD y se compromete y obliga a terminar la ejecución del servicio contratada dentro del plazo establecido, certificando y validando a través del acta de recepción final una vez finalice el servicio.

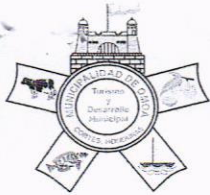
**CLAUSULA IV: PRECIOS DEL CONTRATO:** La MUNICIPALIDAD pagará al Contratista y aceptadas por LA SUPERVISION de conformidad entre ambas partes la cantidad de **L.35, 328.00 (TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO LEMPIRAS)** pagaderos de conformidad entre las partes.

Los pagos al contratista se harán con los fondos que para tal fin sean asignados por LA MUNICIPALIDAD. Es entendido y convenido por ambas partes que, no obstante el monto y el Plazo del contrato, el compromiso de LA MUNICIPALIDAD durante el año de 2018 se limita a la cantidad que percibe por la recaudación de los ingresos propios provenientes por las tasas de

Km.14, carretera C. A. 13, frente a gasolinera UNO, Omoa, Cortes, Honduras C. A.

***¡Juntos hacemos; Un Gobierno para todos...!***





# Municipalidad de Omoa

Tel. 2658-9147/ 2658-9152 Fax. 2658-9000

Email: [municipalidadomoa@honduras.com](mailto:municipalidadomoa@honduras.com)

servicios cobradas dentro de este término municipal, transferencia del 5% provenientes del Gobierno Central a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia, y Otros. La no obtención de estos fondos por LA MUNICIPALIDAD dará derecho a la resolución del contrato sin responsabilidad para las partes involucradas.

**CLAUSULA V: SUPERVISION:** La supervisión estará a cargo por parte del departamento de Compras y Suministros Municipal.

Si se presentase alguna insatisfacción de parte del contratante, el proveedor se compromete a enmendar cualquier error por su propia cuenta sin generar ningún costo adicional al detallado en este contrato.

**CLAUSULA VI: FORMA DE PAGO:** El contratante para elaborar el pago al proveedor se le realizara el pago por avance de trabajo y el restante hasta finalizar el servicio, previa supervisión y validación del departamento de Compras y Suministros Municipal.

**CLAUSULA VII: RETENCION (ISR):** Para poder asegurar las obligaciones tributarias derivadas del impuesto sobre la renta generada en el ejercicio fiscal, el contratante hará la retención equivalente del 12.5 % del monto total de los pagos que se efectúen por concepto de honorarios profesionales, dietas, comisiones, gratificaciones, bonificaciones y remuneraciones por servicios técnicos.

**CLAUSULA VIII: PAGO I.S.V. (15%):** Para poder asegurar las obligaciones tributarias derivadas del impuesto sobre venta generada en el ejercicio fiscal, el contratante hará el pago equivalente al 15 % del monto total de los pagos que se efectúen por concepto de renta de equipo. Esto apegado a las nuevas disposiciones emitidas por el Servicio de Administración de Rentas (SAR).

**CLAUSULA IX: ACEPTACION Y FIRMA:** Ambas partes aceptan todas y cada una de las condiciones establecidas en este contrato, y se comprometen a cumplir fielmente sus obligaciones reciprocas y en caso de contravenías judiciales se someten a la jurisdicción del juzgado de paz del municipio de Omoa departamento de Cortes.

En fe de lo cual firmamos el presente contrato en el municipio de Omoa, departamento de Cortés al día treinta del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

  
  
AL CALDE  
OMOA CORTES  
PROF. RICARDO ALVARADO ESCOBAR  
ALCALDE MUNICIPAL

  
  
INVERSIONES  
SANTOS BARRIENTOS  
Show de Luces Chinas,  
Fuegos Pirotecnicos  
San Pedro Sula.  
SR. CIRILO SANTOS BARRIENTOS  
CONTRATISTA



**MUNICIPALIDAD DE OMOA**  
**SOLICITUD DE ORDEN DE TRABAJO**

**(CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MENORES A L. 15,000.00)**

Fecha :  (dd/mm/aa)

No

**(1) DATOS DE LA UNIDAD SOLICITANTE**

Unidad:   
(Nombre del Directivo de la Unidad Solicitante)

Solicitado por:

Actividad Nombre:

supervisada por: Cargo:   
(Marque con una X el tipo de servicio)

Tipo de Servicio:

Centro de Costo:   
(A través de esta dirección de correo electrónico la Unidad de Finanzas reportará cualquier novedad)

e-mail de contacto

**(2) OBJETO DEL CONTRATO.-**

**PAGO DE CONTRATO POR REPARACION DE LUCES TRASERAS (CAMBIO DE STOP), CAMBIO DE BULBO DE TEMPERATURA EN VEHICULO MUNICIPAL MITSUBISHI ROJO, PDS 7998.**

**(3) DATOS DEL CONTRATISTA.-**

(Nombre de la Empresa o Persona Natural)

Actividad que será

No. De Identidad o RTN

Dirección

telefonos  E-mail

**(4) DETALLE DE LAS ACTIVIDADES Y PRECIO.-**

		VALOR L.
1.	REPARACION DE LUCES TRASERAS (CAMBIO DE STOP), CAMBIO DE BULBO DE TEMPERATURA EN VEHICULO MUNICIPAL MITSUBISHI ROJO, PDS 7998.	L. 2,156.25
2.-		
	Subtotal	L. 2,156.25
	ISV 15%	
	Valor Total	L. 2,156.25

IMPORTE EN LETRAS

**(5) FORMA DE PAGO.-**

Anticipo  Por Avances  Contra entrega de trabajo

Observación:

**(6) PLAZO.-**

En un plazo: días  semanas  meses

**(7) GARANTÍAS.-**

Garantía de anticipo y de fiel cumplimiento  Si la forma de pago establece anticipo, deberá marcar una X en el recuadro.

**(8) CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE FONDOS.**

Código Presupuestario:

**(9) AUTORIZACIÓN DE GASTO.-**

Autorizado a continuar el trámite en el departamento de la UTM o el Departamento de Compras y Suministros, y posteriormente remitir el trámite a la Tesorería Municipal, para su respectiva cancelación.

**TALLER REYES**  
CEL. 9640-8745  
San Antonio, Omoa  
**CONTRATISTAS**

**CONTADOR MUNICIPAL**

*[Firma]*

**ALCALDE MUNICIPAL**

**MUNICIPALIDAD DE OMOA**  
**ALCALDE**  
**OMOA, CORTES**





**MUNICIPALIDAD DE OMOA**  
**SOLICITUD DE ORDEN DE TRABAJO**

**(CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MENORES A L. 15,000.00)**

Fecha :  (dd/mm/aa) No

**(1) DATOS DE LA UNIDAD SOLICITANTE**

Unidad:   
(Nombre del Directivo de la Unidad Solicitante)

Solicitado por:

Actividad Nombre:   
supervisada por: Cargo:   
(Marque con una X el tipo de servicio)

Tipo de Servicio:

Centro de Costo:   
(A través de esta dirección de correo electrónico la Unidad de Finanzas reportará cualquier novedad)

e-mail de contacto

**(2) OBJETO DEL CONTRATO.-**

**PAGO DE CONTRATO POR TRASLADO Y DESCARGA CON PERSONAL DE 700 BOLSAS SOLIDARIAS DESDE LA MUNICIPALIDAD DE OMOA HASTA ESCUELA JOSE VICENTE CACERES EN LA COMUNIDAD DE CUYAMEL.**

**(3) DATOS DEL CONTRATISTA.-**

(Nombre de la Empresa o Persona Natural)

Actividad que será

No. De Identidad o RTN

Dirección

telefonos  E-mail

**(4) DETALLE DE LAS ACTIVIDADES Y PRECIO.-**

	VALOR L.
1. TRASLADO Y DESCARGA CON PERSONAL DE 700 BOLSAS SOLIDARIAS DESDE LA MUNICIPALIDAD DE OMOA HASTA ESCUELA JOSE VICENTE CACERES EN LA COMUNIDAD DE CUYAMEL.	L. 1,500.00
2.-	
Subtotal	L. 1,500.00
ISV 15%	225.00
Valor Total	L. 1,725.00

IMPORTE EN LETRAS

**(5) FORMA DE PAGO.-**

Anticipo  Por Avances  Contra entrega de trabajo

(Escriba cualquier información que considere necesaria con respecto a la forma de pago)

Observación:

**(6) PLAZO.-**

En un plazo: días  semanas  meses

**(7) GARANTÍAS.-**

Garantía de anticipo y de fiel cumplimiento  Si la forma de pago establece anticipo, deberá marcar una X en el recuadro.

**(8) CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE FONDOS.**

Codigo Presupuestario:

**(9) AUTORIZACIÓN DE GASTO.-**

Autorizado a continuar su trámite en el departamento de la UTM o el Departamento de Compras y Suministros, y posteriormente remitir el trámite a la Tesorería Municipal, para su respectiva cancelación.

**MULTISERVICIOS**  
**BELTRÁN ENAMORADO**  
**RTN: 05031983009357**  
**OMOA, CORTÉS**  
CONTRATISTA

**CONTADOR MUNICIPAL**

**ALCALDE MUNICIPAL**





**MUNICIPALIDAD DE OMOA**  
**SOLICITUD DE ORDEN DE TRABAJO**

**(CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MENORES A L. 15,000.00)**

Fecha :  (dd/mm/aa)

No

**(1) DATOS DE LA UNIDAD SOLICITANTE**

Unidad:   
(Nombre del Directivo de la Unidad Solicitante)

Solicitado por:

Actividad supervisada por: Nombre:   
Cargo:   
(Marque con una X el tipo de servicio)

Tipo de Servicio:

Centro de Costo:   
(A través de esta dirección de correo electrónico la Unidad de Finanzas reportará cualquier novedad)

e-mail de contacto

**(2) OBJETO DEL CONTRATO.-**

**PAGO DE CONTRATO POR HOSPEDAJE DE DOCTORES HOMEOPATHES EN APOYO A CONVENIO CON LA MUNICIPALIDAD Y COMISION DE GUATEMALA DEL PROYECTO "FORMA ACCION .**

**(3) DATOS DEL CONTRATISTA.-**

(Nombre de la Empresa o Persona Natural)

Actividad que será

No. De Identidad o RTN

Dirección

telefonos  E-mail

**(4) DETALLE DE LAS ACTIVIDADES Y PRECIO.-**

	VALOR L.
1. PAGO POR HOSPEDAJE DE DOCTORES HOMEOPATHES (11 NOCHES)	L. 9,900.00
2.- PAGO POR HOSPEDAJE DE COMISION DE GUATEMALA, PROYECTO "FORMA ACCION" (07 NOCHES)	L. 2,800.00
Subtotal	L. 12,700.00
ISV 15%	
Valor Total	L. 12,700.00

IMPORTE EN LETRAS

**(5) FORMA DE PAGO.-**

Anticipo  Por Avances  Contra entrega de trabajo

(Escriba cualquier información que considere necesaria con respecto a la forma de pago)

Observación:

**(6) PLAZO.-**

En un plazo: días  semanas  meses

**(7) GARANTÍAS.-**

Garantía de anticipo y de fiel cumplimiento  Si la forma de pago establece anticipo, deberá marcar una X en el recuadro.

**(8) CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE FONDOS.**

Codigo Presupuestario:

**(9) AUTORIZACIÓN DE GASTO.-**

Autorizado a continuar su trámite en el departamento de la UTM o el Departamento de Compras y Suministros, y posteriormente remitir el tramite a la Tesorería Municipal, para su respectiva cancelación.

CONTRATISTA

CONTADOR MUNICIPAL

ALCALDE MUNICIPAL





# Hotel Orin Beach

De: Jessica Cruz Martínez Vasquez R.T.N. 05011977047891  
Bo. La Playa, 100 mts a la izquierda del muelle, Omoa Cortés, Honduras, C. A.  
Tel: 2658-9095, Cel: 3397-0063 Email: hotelorinbeachomoa@gmail.com

DÍA	MES	AÑO
23	12	19

Cliente: Municipalidad de Omoa  
 Nacionalidad: Honduras R.T.N. 0503 9995 157645  
 No. de Identidad: \_\_\_\_\_ Procedencia: \_\_\_\_\_  
 No. Habitación: \_\_\_\_\_ Placa Vehículo: \_\_\_\_\_  
 Hora de Entrada: \_\_\_\_\_ Hora de Salida: \_\_\_\_\_  
 Datos del adquirente exonerado \_\_\_\_\_  
 Orden de Compra Exenta No. \_\_\_\_\_ Constancia de Registro Exonerado No. \_\_\_\_\_ Registro Sec. Est. Desp. Agri. y Gan. No. \_\_\_\_\_

Cant.	DESCRIPCIÓN	P. Unit.	Valor
11	NOCHES DE HOTEL.		9,900.00
	* Doctores HOMEOPATIAS.		
CAI: 216F3F-D836D4-F74D93-32C5B0-1F4886-F8 Rango Autorizado: 000-001-01-00001101 al 000-001-01-00001600 Fecha Limite de Emisión: 25/02/2020		Original: Cliente Copia: Contabilidad	Importe Exento L. Descuento o Rebaja L. Importe Exonerado L. Gravado con Alícuota L. Importe Gravado al 15% ISV L. <u>8,319.33</u> Impuesto 15% I.S.V. L. <u>1,247.90</u> Importe Gravado al 18% ISB L. Impuesto 18% I.S.B. L. 4% Turismo L. <u>332.77</u> TOTAL L. <u>9,900.00</u>
Factura 000-001-01-00 Nº 001524		Valor en letras: <u>NOVE MIL NOVECIENTOS</u> Lempiras <b>LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA...</b>	

MCOB R.T.N. 0501196605624, Certificado No. 9231-15-0500-46, Febrero 2019



# Hotel Orin Beach

De: Jessica Cruz Martínez Vasquez R.T.N. 05011977047891  
Bo. La Playa, 100 mts a la izquierda del muelle, Omoa Cortés, Honduras, C. A.  
Tel: 2658-9095, Cel: 3397-0063 Email: hotelorinbeachomoa@gmail.com

DÍA	MES	AÑO
23	12	19

Cliente: Municipalidad de Omoa  
 Nacionalidad: Honduras R.T.N. 0503 9995 157645  
 No. de Identidad: \_\_\_\_\_ Procedencia: \_\_\_\_\_  
 No. Habitación: \_\_\_\_\_ Placa Vehículo: \_\_\_\_\_  
 Hora de Entrada: \_\_\_\_\_ Hora de Salida: \_\_\_\_\_  
 Datos del adquirente exonerado \_\_\_\_\_  
 Orden de Compra Exenta No. \_\_\_\_\_ Constancia de Registro Exonerado No. \_\_\_\_\_ Registro Sec. Est. Desp. Agri. y Gan. No. \_\_\_\_\_

Cant.	DESCRIPCIÓN	P. Unit.	Valor
7	Habitaciones Dobles * UNA NOCHE.		2,800.00
CAI: 216F3F-D836D4-F74D93-32C5B0-1F4886-F8 Rango Autorizado: 000-001-01-00001101 al 000-001-01-00001600 Fecha Limite de Emisión: 25/02/2020		Original: Cliente Copia: Contabilidad	Importe Exento L. Descuento o Rebaja L. Importe Exonerado L. Gravado con Alícuota L. Importe Gravado al 15% ISV L. <u>2,352.94</u> Impuesto 15% I.S.V. L. <u>352.94</u> Importe Gravado al 18% ISB L. Impuesto 18% I.S.B. L. 4% Turismo L. <u>94.12</u> TOTAL L. <u>2,800.00</u>
Factura 000-001-01-00 Nº 001529		Valor en letras: <u>Dos mil ochocientos</u> Lempiras <b>LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA...</b>	

MCOB R.T.N. 0501196605624, Certificado No. 9231-15-0500-46, Febrero 2019